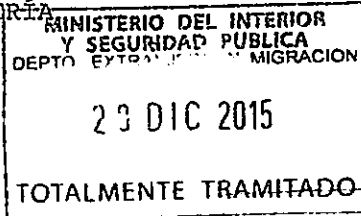


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA
DEFINITIVA EN EL PAIS.

N°Int: 6065282



RESOLUCIÓN EXENTA N° 225028

SANTIAGO, 21 de Diciembre de 2015

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2° del D.L. N° 1094 de 1975; c) La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

1. Doña Arlis Carolina AREVALO VELASQUEZ RUN: 24.271.381-8
2. Don Diego DURAN AGUILERA RUN: 24.789.843-3
3. Don Karl Kristoffer ESPING RUN: 24.470.072-1
4. Doña Rocio del Pilar GUTIERREZ ARIAS RUN: 24.466.837-2
5. Don Yiny Rafael LAHOZ TORRES RUN: 24.113.619-1
6. Don Javier Enrique REGALADO FERNANDEZ RUN: 14.726.537-9
7. Doña Kaory Alejandra REGALADO CRUZ RUN: 24.884.517-1
8. Don Jhostin Jair REGALADO CRUZ RUN: 24.885.309-3
9. Doña Edith ROSALES SALVATIERRA RUN: 24.311.752-6
10. Doña Lesbia Beatriz RUEDA DE CASCARANO RUN: 24.471.234-7
11. Doña Rebecca CASCARANO RUEDA RUN: 24.471.321-1
12. Doña Franchesca CASCARANO RUEDA RUN: 24.471.284-3
13. Doña Gladys ALDAPI HIDALGO RUN: 24.781.167-2
14. Doña Carla Sofia GIL AREVALO RUN: 24.329.297-2

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"

RSD/PVS/NV/D/MJE
[141]21/12/2015



RODRIGO SANDOVAL DUCOING
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACION